



REPÚBLICA DOMINICANA  
**Junta Central Electoral**  
*Garantía de Identidad y Democracia*

UAP-2017-04-1296

Santo Domingo, D.N.,  
7 de abril del 2017.-

Señor

**Pablo Garrido Medina,**

Director General Administrativo

Su Despacho



Distinguido Señor:

Por medio de la presente, se le comunica, al tenor de las disposiciones contenidas en la Ley Electoral No.275-97, y sus modificaciones y el Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre de 2010, que se acogió la solicitud formulada por usted, mediante oficio DGA No. 960/2017 de fecha 5 de abril del 2017, el cual anexamos, para la celebración de una Licitación Pública Nacional, para la adquisición de dos mil veinte (2,020) toners originales cuyas especificaciones se detallan en su oficio, para reponer existencia en Almacén, y con los cuales estaremos en capacidad de atender la demanda institucional por un período aproximado de seis (6) meses; por lo que se le autoriza proceder conforme protocolo establecido.

Con sentimientos de consideración, le saluda,

Atentamente,

**Dr. Julio César Castañón Guzmán**  
Presidente



JCCG/YA  
JJG/fanl

Imp.9:59 AM